



**SESION DE 13 DE ABRIL DE 2016.**

En la villa de Artajona, siendo las 19:30 h de 13 de abril de 2016, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. César Jimeno Sánchez, D. Iñaki Maiora Mendía, D. Roberto Zabalegui Larrea, D. Ignacio Jesús Valencia Catalán, D. María Teresa Jurio Vidarte, Dña. Sabina García Olmeda y D. Alberto Larrea Zabaleta al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asiste D. Sergio Echarte Campion.

**1.- APROBACIÓN URGENCIA DE LA SESION.**

Por el Alcalde se indica que la urgencia de la sesión viene motivada porque hay que aprobar algunos puntos que quedaron pendientes en la sesión ordinaria, sobre todo la aprobación de las Obras en el Colegio Público de Artajona para solicitar subvención.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes, de conformidad con lo establecido en el Art. 78 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de la Administración local de Navarra se acuerda por unanimidad de los presentes ratificar el carácter de urgencia de la sesión.

**2.- APROBACIÓN OBRAS COLEGIO PUBLICO.**

Se da cuenta que mediante Resolución 98/2016, de 25 de febrero, del Director General de Universidades y Recursos Educativos, se ha aprobado la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra, para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y mixtos de primaria ESO.

Y se trata, tal y como ya conocen de solicitar subvención para la envolvente térmica, sustitución de ventanas y para el cambio del cuadro eléctrico, de conformidad con la misma.

Por Dña. Sabina García se indica que quiere recordar que en el pleno de 23 de diciembre aprobaron no gastar los 6.000 euros de la partida de las ventanas del colegio público a cambio de gastar 5.000 euros en poner un parque, y que ellos en esa modificación presupuestaria se abstuvieron entendiendo que no se estaban planteando correctamente las prioridades. Y en principio su voto es a favor.

El Sr. Alcalde le contesta que no se gastó porque hasta ahora siempre que se cambiaban las ventanas había un presupuesto y daban una subvención, y como no había tal subvención no se gastó. Ahora sería lo mismo se aprueba esperando una subvención y depende de la que llegue se acometerá hasta que se llegue o no.

Dña. Maite Jurio pregunta si el parque tenía subvención, pues si no la tenía se cambió el parque por las ventanas sin que tuviera subvención.

Por el alcalde se le contesta que para el parque no iba a ver subvención en ningún momento, y sin embargo si que puede haber para las ventanas.

Por D. Iñaki Maiora se añade que el tema del parque era una petición sentida desde la escuela y entiende que es mucho mejor si no te van a dar subvención esperar un poco a que te la den, y así se alcanzan dos cosas.

A la vista de los antecedentes anteriores por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

- 1) Aprobar la ejecución de las obras de mejora envolvente térmica, sustitución de carpinterías y adecuación de instalación eléctrica en el Colegio Público de Artajona, sito en la Avda. Constitución núm. 6 de Artajona, con cargo a la partida 1 32001 6220000 Obras Eficiencia Colegio Público y Escuela de Música del presupuesto aprobado por este Ayuntamiento, según memorias adjuntas y solicitar para su ejecución la correspondiente subvención al amparo de la Resolución 98/2016, de 25 de febrero, del Director General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra, para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y mixtos de primaria ESO.
- 2) Adquirir el compromiso de asumir los posibles gastos de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones escolares objeto de subvención según le corresponda.
- 3) Adquirir el compromiso de asumir los gastos derivados de los posibles traslados de los usuarios naturales de los centros afectados (profesores y alumnos) a locales provisionales en tanto en cuanto puedan durar las obras, así como del alquiler de los mismos, si ese fuera el caso.
- 4) Adquirir el compromiso de dotar a las instalaciones de los correspondientes servicios de agua, luz, alcantarillado y adecuación de accesos.
- 5) Adquirir el compromiso de que los locales objeto de subvención quedarán afectos a uso docente.

### 3.- APROBACIÓN MOCIÓN APOYO A LOS REFUGIADOS.

Por el Alcalde se indica que en el pleno anterior quedaron en consensuar una moción pero como solo ha habido una propuesta por D. Roberto Zabalegui se ha remitido como propuesta de acuerdo.

A la vista de los antecedentes anteriores por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la moción de apoyo a los refugiados que reza como sigue:

*Quienes firmamos este manifiesto queremos acoger. Y consideramos que Europa no está dando la respuesta adecuada a las personas refugiadas. Al contrario, todo su esfuerzo hasta ahora se ha centrado en proteger las fronteras y convertir Europa en una Fortaleza.*

*La consecuencia de esta absurda situación es que centenares de miles de personas se ven empujadas a emprender viajes peligrosos por mar o tierra que pueden costarles la vida. Miles ya no podrán contar su historia porque mueren en el camino, muchas veces ahogadas. Otras se han quedado atrapadas en campamentos de refugiados, sobreviviendo en condiciones extremadamente difíciles.*

*Especialmente trágica es la situación de mujeres y niñas expuestas a explotación y violencia sexual, y la de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como por ejemplo, las que tienen una discapacidad. Todas ellas han visto cercenada la vida que llevaban y se enfrentan a abusos y violaciones de sus derechos que nunca hubieran imaginado. Por no hablar de las miles de familias que se han roto y que encima sufren rechazo en los países que deberían ofrecerles una acogida digna.*



*Queremos que los países de la Unión Europea, y España como parte de ella, garanticen a las personas refugiadas el apoyo que les corresponde, que den un paso adelante, que escuchen nuestra voz, que ACOJAN.*

*Por ello, pedimos al gobierno de España:*

- *Que garantice una respuesta rápida para las personas refugiadas y solicitantes de asilo que llegan a Europa, bien por tierra, bien por mar.*
- *Que cumpla con sus obligaciones internacionales y aumente el número de plazas de reasentamiento, especialmente para mujeres, niñas y personas en situación de especial vulnerabilidad.*
- *Que garantice unas condiciones de acogida dignas.*
- *Que se comprometa a impulsar medidas que garanticen el derecho de asilo y al establecimiento de rutas legales y seguras para que nadie tenga que arriesgar su vida en busca de refugio.*

#### **4.- SOLICITUD DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES.**

Por D. Ignacio Valencia Catalán se indica que la solicitud a tratar es una solicitud suya, por lo que va a proceder a abandonar la sesión.

Se da cuenta que por D. Nacho Valencia Catalán se ha presentado solicitud de adjudicación de las parcelas Pol. 2, Parc. 555 A y B, Pol. 3 Parc. 497 C y G, Pol. 3 Parc. 642 A, Pol. 4, Parc. 802 A, Pol. 4 parc. 732 y Pol. 5 parc. 762 T.

A las vista de lo cual tras la correspondiente deliberación por unanimidad de los presentes se acuerda adjudicar a D. Nacho Valencia Catalán el aprovechamiento de las parcelas Pol. 2, Parc. 555 A y B, Pol. 3 Parc. 497 C y G, Pol. 3 Parc. 642 A, Pol. 4, Parc. 802 A, Pol. 4 parc. 732 y Pol. 5 parc. 762 T, al 50 % que la última subasta realizada, y hasta la nueva adjudicación.

En este momento se incorpora a la sesión D. Ignacio Valencia Catalán.

#### **5.- MECENAZGO: DECLARACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL.**

Por D. Iñaki Maiora se presenta la solicitud que hay que rellenar e indica que lo que hay que indicar es que lo pretendido, tal y como se indicó en la reunión, es fijar para el aprovechamiento del mecenazgo hacer los dos lienzos de muralla. Esto es en este acuerdo lo que hay que hacer es fijar las dos obras que son de interés para quedar englobadas dentro del proyecto del mecenazgo.

Añade el Sr. Maiora que aparte hay que hacer una memoria a primeros de año, en función de cómo va la recaudación y de si se han iniciado las obras con ello. Y también fijar el periodo, por lo que como propuesta, como tampoco es el primer caso y no se sabe que acogida puede tener

entre la gente fijaría como plazo el fin del 2018. En el caso de que fuera muy bien y se hubieran ejecutado los dos proyectos no habría más que presentar otro.

Apunta que a la gente lo que hay que explicarle es que tiene que ir a la caja, a una cuenta del Ayuntamiento que se abrirá al efecto, y hacer la donación, y desde el Ayuntamiento se les emitirá un certificado.

Por Dña. Maite Jurio se indica que en principio les parece bien utilizar el mecenazgo para financiar obras, y les parece una iniciativa muy buena pero están totalmente en contra de la obra, por la falta de información, pues no tienen ni datos ni de la financiación ni de coste. Y por otra parte piensan que antes de hacer ningún lienzo de muralla les parece mejor terminar con la pavimentación, la ladera sur está sin terminar, hay varios proyectos sin ejecutar en el ayuntamiento. Por otro lado se acaban de aprobar los presupuestos y en los mismos no hay referencia alguna al respecto, y les parece que hay otras prioridades antes que levantar murallas. En consecuencia si al mecenazgo pero no a este proyecto.

El Sr. Valencia le contesta que tal y como ya comentó en el pleno le gustará juntarse con ellos en una reunión fuera de pleno para explicarles técnicamente porqué unas obras se pueden hacer y otras no. Y a modo de ejemplo indica que lo que no se puede hacer es pavimentar algo para que luego se estropee, y estamos hablando de pavimentaciones de más de 350.000 euros. Y añade que en este momento se está ejecutando una memoria valorada para saber de qué estamos hablando, y si es o no asumible.

Dña. María Teresa Jurio apunta que existen proyectos sin terminar como la ladera sur y ella entiende que antes de ver en El Cerco una muralla es preferible poder andar por el mismo, habiendo zonas en las que el proyecto ya está hasta hecho. Y eso ya no es técnico sino prioridad.

Por D. Ignacio Valencia se indica que nunca le podrá decir que va a dar prioridad a levantar una muralla respecto a andar puesto que él ya sabe que se puede andar por donde se anda. Y añade que estando él ya se han hecho sendas actuaciones de pavimentación que se entendieron necesarias, delante de dos casas, con la brigada del Ayuntamiento, con un coste mínimo. Y por eso le gustaría el debate.

D. Ignacio Maiora apunta que no es que ellos prioricen levantar contra pasar, dado que se puede pasar. Y lo que falta puede adecentar un poco más, pero se puede pasar igual. Y si lo que se pretende es reverdecer la obra tendremos que optar por el agua del canal.

Por Dña. Sabina García se indica que solo hace 10 días que les plantearon esta propuesta y ya están haciendo una memoria valorada, cuando existen otros proyectos que se habían trabajado en consenso para plantear y hacer esas memorias valoradas. Y le han dado prioridad a este proyecto sin haberlo informado previamente y pretenden que aprueben algo sin tener ni idea del presupuesto. Por eso entiende que habría que emplazar a otro momento, y tener esa reunión a la que se están refiriendo, para aclarar todas las dudas, y luego ya sabiendo el presupuesto y el desarrollo de esa memoria se trae a pleno

Y Dña. Maite Jurio indica que si en relación con El Cerco es mejor esperar por el tema del agua, se deja de momento, y damos prioridad por la Ley de Mecenazgo a otros proyectos que puedan traer más servicios al pueblo. Ellos priorizan la pavimentación respecto a levantar una muralla.

D. Ignacio Valencia manifiesta que para él El Cerco es tractor económico de Artajona, lo cual es corroborado por la Sra. Jurio. Y añade que hay que intentar destinar dinero a todos los campos, al cultura, a industria, a empleo, a inversiones, y por su parte quiere que el monumento artístico del Cerco siga evolucionando, tal y como se han venido haciendo inversiones hasta ahora.



Acta de las Entidades Locales

Por Dña. Maite Jurio se indica que lo más importante y lo primero que habría que mirar es el presupuesto, y ver en este momento económico que estamos viviendo hasta donde podemos llegar. Se está hablando de aprobar en pleno un proyecto cuando no sabemos cuanto cuesta.

Manifiesta el Sr. Maiora que lo que se va a gastar es el dinero que aporte la gente, y si no hay respaldo no se hará.

Por D. Alberto Larrea se pregunta qué problema hay en continuar con la misma línea que se seguía hasta ahora. Añade que por su parte no tiene ningún criterio porque no le ha dado tiempo de mirar nada, y que podríamos dejarnos aconsejar por un técnico.

Por D. Ignacio Valencia se le contesta que a él no le gusta la política que se siguió en su día, de las pavimentaciones.

Para el Sr. Maiora esta es una decisión de apuesta de pueblo y de Ayuntamiento. Ambos grupos apostaron por fomentar el turismo y es más factible, tiene más impacto si acabamos el cerramiento de la Zona Norte, que es la más fotografiada, que si acabamos los metros de pavimento.

Por Dña. Sabina García se indica que porque haya un metro más de muralla no va a venir más gente sino que habrá que buscar otros atractivos.

D. Ignacio Valencia pregunta si entorpece administrativamente el dejar el asunto para el próximo pleno. Y si se necesita esa memoria se haga. Apunta que el proyecto no tiene que ser bandera de nadie y no le cabe en la cabeza que si se puede hacer de una manera racional, pausada, esto no sea el proyecto vital de cada Artajónés.

Por el Alcalde se contesta que no es el tema de entorpecer o no, sino que si se deja habría que estudiarlo de verdad, pues se va la sensación que el tema de la muralla va a ser no porque no.

Por D. Iñaki Maiora se indica que no tiene mayor problema, sino que entiende que tienen que ser flexibles, y que todo lo que se pueda deliberar y consensuar mejor. El otro día lo presentaron y no pusieron ninguna objeción.

Dña. Sabina García le contesta que el otro día les “bombardearon” con muchos proyectos y justo tomaron nota.

Por Dña. Maite Jurio se indica que el otro día no pusieron ninguna objeción porque fue una presentación de proyectos, no un debate de proyectos.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes se acuerda dejar el tema sobre la mesa para ser tratado en posterior sesión.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las ocho y media de la tarde del día de su inicio, ante mí Secretaria que certifico.

